



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 23 MES 08 AÑO 2021

Yo JUAN CARLOS MORENO identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'825.594 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212203462061	220	Luis Alfonso Parra	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	X No hay Cl 78. pasa de la Cl. 77 a la Cl		
2. Dirección deficiente	79. No hay 10-46. pasa de la Krr 15. a		
3. Rehusado	la Krr 16A.		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	23-08-2021 9:30		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JUAN CARLOS MORENO
Firma	Juan Carlos Moreno
No. de identificación	79.825.594 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

24 AGO 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

30 AGO 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporarla en el respectivo expediente.



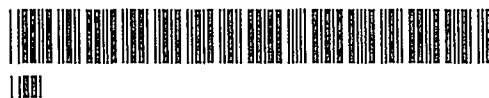


24
SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212203462061

Fecha: 30-06-2021



Bogotá D.C.

222

Señor(a):

LUIS ALFONSO PARDO

Calle 78 No 16 - 46

Asunto: **OFICIO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Respetado(a) señor(a):

Sírvase presentarse ante la Dirección de Gestión Políciva de la Secretaría Distrital de Gobierno, ubicada en la Calle 11 No.8-17 edificio Liévano piso 01, en el término de **cinco (5)** días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarse personalmente del siguiente acto administrativo, por medio del cual se resolvió sobre un Comparendo Ambiental, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011:

Acto Administrativo para notificar:	Resolución 1293 del 12 de septiembre de 2019
Comparendo Ambiental:	503 del 2015

Lo anterior en virtud de lo preceptuado en la Resolución 1711 del 28 de octubre de 2016 "Por la cual se establece el trámite interno de la Secretaría Distrital de Gobierno para la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en Bogotá D.C." la cual le confiere competencia, a esta Dirección para conocer los asuntos relacionados con el trámite del Comparendo Ambiental.

De no serle posible acudir a esta citación, tiene la posibilidad de autorizar por escrito a un tercero, sobre quien se surtiría la notificación personal y solo estará facultado para recibirla.

Transcurrido el término anterior, se procederá a la notificación mediante aviso, de acuerdo con lo normado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordial saludo,


AMP.

ANDRÉS MÁRQUEZ PENAGOS

Director para la Gestión Políciva.

Proyectó: Alejandro Cárdenas- Abogado - D.G.P / S.D.G. 
Revisó: Carlos Papamija Diago- Abogado - D.G.P. / S.D.G. 
Revisó: Fabián López Saleme- Abogado - D.G.P. / S.D.G. 

